

Sobre-B



**ACTO DE COMPRACION DE RECEPCION OFERTAS Y APERTURA DEL
SOBRE B, COMPARACION DE PRECIO PARA LA CONSTRUCCION DE
UN MERCADO DEL MUNICIPIO DE RAMON SANTANA PROVINCIA DE
SAN PEDRO DE MACORIS.RD.**

PRIMERA CERTIFICACION.

YO DR: **FIDEL NUÑEZ REYNA**, Abogado Notario CERTIFICO Y DOY FE. QUE en el protocolo de los archivos a mi cargo, existe el original de un acto de licitación, marcado con el No. 42-2022, Folios: 74-75, a nombre del ayuntamiento del Municipio de Ramón Santana, de fecha Veinticuatro(24) del Mes de Octubre, del ano Dos Mil Veintidos (2022), el cual copiado textualmente dice lo siguiente:

COMPULSA

ACTO NO 42-2022.

FOLIO 74 Y 75.

Hoy día Veinticuatro (24) del Mes de Octubre, del ano Dos Mil Veintidós (2022) siendo las (10.01.am) YO **DR. FIDEL SIMON NUÑEZ REYNA**, Dominicano, mayor de edad, de estado Civil Casado, portador de la cédula de Identidad y Electoral Núm. 030-0000222-4, Abogado Notario Público del Número para el Municipio de Ramón Santana, Provincia de San Pedro de Macorís, Inscrito en el Colegio Dominicano de Notarios Incorporados de la República Dominicana, bajo el No. M-6459, con mi estudio Profesional abierto de manera permanente, en la calle Miguel Coss N casa no.(6), del Municipio Ramón Santana, Provincia de San Pedro de Macorís. A requerimiento del Comité de Compras y contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Ramón Santana, Integrado por la lic. SANTA CECILIA VALDEZ RIVERA, Dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral no.030-0004680-9, con domicilio y residencia en este Municipio de Ramón Santana (quien preside), Lic. FAUSTO OZUNA SILVESTRES, Dominicano, mayor de edad, estado civil soltera, portador de la cedula de identidad y electoral no.030-0003979-6, con domicilio y residencia en este Municipio de Ramón Santana. En su calidad de director administrativo financiero, SR: TEODORO MAZARA, Dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cedula de identidad y electoral no.023-0006184-9, con domicilio y residencia en este Municipio de Ramón Santana. En su calidad de encargado de planificación. SRA. JULIANA ODALY SANTANA BENITEZ, Dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral no.030-0004067-9, con domicilio y residencia en este Municipio de Ramón Santana. En su calidad de encargada de acceso a la información pública. DR. ANASTACIO NUNEZ REYNA, Dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cedula de identidad y electoral no.030-004808-6, con domicilio y residencia en este Municipio de Ramón Santana. En su calidad de consultor jurídico. Todos funcionarios de este ayuntamiento, presente en este acto. HE sido convocado al salón de actos de este ayuntamiento, del Municipio de Ramón Santana, para dar acto de la apertura del sobre (B). Referente a la oferta económica, debidamente cerrado, para la construcción del mercado Municipal, de este Municipio, de acuerdo con las leyes de compras y contrataciones establecidas en la ley núm.: 340-6. A dicha convocatoria participaron ocho (08) empresas, y personas individuales, tres presénciale y el resto virtuales, las cuales

corresponden según su orden de registro: NO.(1)-(ELVIS OGANDO BAUTISTA) representada por ING.FREDDY OGANDO: Dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cedula de identidad y electoral no.001-1866439-0, con domicilio y residencia en el Distrito Nacional). CARGO OFERENTE. NO:(2)-LA empresa (LYL DESIGNE) REPRESENTADA POR (NELSON OMAR SOLANO Dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cedula de identidad y electoral no.041-0020228-4, con domicilio y residencia en Montecristi,) CARGO (DIBUJANTE). NO-(3) como persona física (ANGEL VIDAL) PRESENTADA POR (ANGEL VIDAL), Dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cedula de identidad y electoral no.023-0027674-4, con domicilio y residencia en esta ciudad de San Pedro de Macorís,) CARGO INGENIERO. DE MANERA VIRTUAL: En representación de la empresa la no:(4)-(ALLISON CONSTRUCTION GROUP. SRL) representada por (JONATHAN FELIX DE LA ROSA Dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cedula de identidad y electoral no.027-0044499-1, con domicilio y residencia en esta ciudad de San Pedro de Macorís) cargo oferente. En representación de la empresa NO. (5) VICTOR STERLYN SALOME) representada POR (VICTOR STERLYN SALOME) Dominicano, mayor de edad, estado civil casado, portador de la cedula de identidad y electoral no.026-0129836-3, con domicilio y residencia en la ciudad de la Romana, CARGO (INGENIERO). En representación de la empresa NO. (6) OSVALDO VALENTIN VALERA JIMENEZ, representada por (OSVALDO VALENTIN VALERA JIMENEZ, Dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cedula de identidad y electoral no.402-2224078-6, con domicilio y residencia en esta ciudad de San Pedro de Macorís) CARGO oferente, En representación de la empresa NO. (7) ARQUITECTURA MODERNA E INGENIERIA COMI I VERAS, SRL. Representada por (JORGE LUIS CORNIEL SANCHEZ, Dominicano, mayor de edad, estado civil soltero, portador de la cedula de identidad y electoral no.223-0057777-6, con domicilio y residencia en el Distrito Nacional). CARGO oferente, En representación de la empresa NO. (8 DUALIDARQ, DISEÑO Y CONSTRUCCION, SRL.) Representada por (ARQUITECTO JOSELINE CALDERON TAVERAS, Dominicana, mayor de edad, estado civil soltera, portadora de la cedula de identidad y electoral no.001-0138728-0, con domicilio y residencia en el Distrito Nacional) CARGO oferente. Una vez comprobada la asistencia de TRES LAS COMPANIAS PRESENCIALES: NO-3 como persona física (ANGEL VIDAL) PRESENTADA POR (ANGEL VIDAL,) no:4-(ALLISON CONSTRUCTION GROUP. SRL) representada por (JONATHAN FELIX DE LA ROSA NO. (8 DUALIDARQ, DISEÑO Y CONSTRUCCION, SRL.) Representada por (ARQUITECTO JOSELINE CALDERON TAVERAS. representantes de las compañías, y personas participantes y con la presencia del comité de compras, y contrataciones, y la ALCALDESA MUNICIPAL, SANTA VAL DEZ RIVERA. FAUSTO OZUNA SILVESTRES, en su calidad de director administrativo financiero, TEODORO MAZARA, en su calidad de encargado de planificación, SRA. JULIANA ODALY SANTANA BENITEZ en su calidad En su calidad de encargada de acceso a la información pública. DR. ANASTACIO NUNEZ REYNA, en su calidad de consultor jurídico. Se procedió a iniciar dicha apertura del sobre

(B) Antes de abrir el segundo sobre se les pidió a los presentes si estaban de acuerdo con el procedimiento, o tenían alguna objeción, a lo que tanto el representante de la empresa no.(4)-(ALLISON CONSTRUCTION GROUP. SRL) representada por (JONATHAN FELIX DE LA ROSA) y LA NO-3 como persona física (ANGEL VIDAL) PRESENTADA POR (ANGEL VIDAL), hacían la observación de que la NO. (1)- (ELVIS OGANDO BAUTISTA) representada por ING.FREDDY OGANDO: presento un monto en la póliza que asegura el presupuesto base, en la cual; la entidad viola el principio de competencia de igualdad entre las partes. Y la empresa (8 DUALIDARQ, DISEÑO Y CONSTRUCCION, SRL.) Representada por (ARQUITECTO JOSELINE CALDERON TAVERA, también hizo la observación) DE QUE LA no-4(ALLISON CONSTRUCTION GROUP.SRL) representada por (JONATHAN FELIX DE LA ROSA) y la empresa NO. (6) OSVALDO VALENTIN VALERA JIMENEZ, representada por (OSVALDO VALENTIN VALERA JIMENEZ NO.(2)- LA empresa (LL DESIGNE) REPRESENTADA POR (NELSON OMAR SOLANO): que las mismas estaban por debajo del 10% de la propuesta, y que no era lo correcto. Una vez terminado el procedimiento presencial, se inició el procedimiento de los virtuales, iniciando según el orden del registro: NO. (1)-(ELVIS OGANDO BAUTISTA) representada por ING.FREDDY OGANDO: Sobre (B) con oferta económica por el valor de VEINTE MILLONES DE PESOS (RD\$ 20.000,000.00) y póliza de (RD\$ 200.000.00) número de seguro con su original y dos juegos de copias. NO.(2)- LA empresa (LYL DESIGNE) REPRESENTADA POR (NELSON OMAR SOLANO. Sobre (B) con oferta económica por el valor de DIECIOCHO MILLONES, OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL, OCHENTA Y TRES PESOS, CON SEIS CENTAVOS (RD\$ 18.866,083,06) y poliza de (RD\$ 200,000.00) numero de seguro con su original y dos juegos de copias.NO-3 como persona física (ANGEL VIDAL) PRESENTADA POR (ANGEL VIDAL. Sobre (B) con oferta económica por el valor de DIECINUEVE MILLONES, CIENTO QUINCE MIL, OCHOCIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS CON CUARENTA Y SIETE CENTAVOS. (RD\$ 19.115,894.47) y póliza (191,158.94)numero de seguro, con su original y dos juegos de copias. DE MANERA VIRTUAL: En representación de la empresa no. (4)-(ALLISON CONSTRUCTION GROUP. SRL) representada por (JONATHAN FELIX DE LA ROSA. Sobre (B) con oferta económica por el valor de DIESIOCHO MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL DE PESOS CON CUARENTA Y CINCO CENTAVOS (RD\$ 18,796,785.45) y póliza (187,967.85)numero de seguro no:1-Flic-28865, con su original y dos juegos de copias. En representación de la empresa NO. (5) VICTOR STERLYN SALOME) representada POR (VICTOR STERLYN SALOME. Sobre (B) con oferta económica por el valor de DIECINUEVE MILLONES, TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL, TRESCIENTOS VEINTICINCO PESOS, CON VEINTINUEVE CENTAVOS (RD\$ 19.362,325.29) y póliza (209,623.14) de seguro no:1-3108-242535, con su original y dos juegos de copias. En representación de la empresa NO. (6) OSVALDO VALENTIN VALERA JIMENEZ, representada por (OSVALDO VALENTIN VALERA JIMENEZ, Sobre (B) con oferta económica por el valor de DIECISIETE MILLONES, OCHOCIENTOS DIECISIETE MIL, NOVECIENTOS VEINTIDOS PESOS CON SEIS CENTAVOS (RD\$17.817,922.06) y póliza (209.623.14)numero de seguro no:1-3119066366, con su original y dos

juegos de copias. En representación de la empresa NO. (7) ARQUITECTURA MODERNA E INGENIERIA COMI I VERAS, SRL. Representada por (JORGE LUIS CORNIEL SANCHEZ, Sobre (B) con oferta económica por el valor de DIECINUEVE MILLONES, SEICIENTOS NOVENTA MIL, DOSCIENTOS DIECINUEVE PESOS CON SEIS CENTAVOS (RD\$ 19.690,219.06) y póliza (210,000,00) de seguro no:1-Flic-28794, con su original y dos juegos de copias. En representación de la empresa NO. (8- DUALIDARQ, DISEÑO Y CONSTRUCCION, SRL.) Representada por (ARQUITECTO JOSELINE CALDERON TAVERAS Sobre (B) con oferta económica por el valor de DIECIOCHO MILLONES, OCHCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL, CIENTO OCHO D PESOS CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (RD\$ 18.864, 108.69) y póliza(188,641,09) de seguro no: 1-Flic-25949, con su original y dos juegos de. Una vez comprobado que se había procedido a abrir todos los sobres participantes y con la anuencia de los representantes se procedió, a dar por concluida dicha apertura del sobre (B), referente a la oferta económica para la construcción de un mercado Municipal. En el Municipio de Ramón Santana, Provincia de San Pedro de Macorís, Republica Dominicana, siendo exactamente las Once y Cuarenta uno (11:41 am). Hoy día Veinticuatro (24) del Mes de Octubre, del año Dos Mil Veintidós (2022). En el Municipio de Ramón Santana, Provincia de San Pedro de Macorís, Republica Dominicana. Que dicho documento se encuentra registrado en el libro letra (B-02) folio-449-450, del 2022, de fecha Veintisiete (27) DEL MES DE OCTUBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022), en el Registro civil, del municipio de Ramón Santana, y debidamente firmado por. MASSIEL CARRERO, Hacemos constar que esta es la primera certificación que se emite de este documento, a los Veintisiete (27) DEL MES DE OCTUBRE, DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS (2022),


DR. FIDEL SIMÓN NÚÑEZ REYNA

Abogado notario publico

M-6459

